

**AVISO****EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO  
PÚBLICO**

En cumplimiento de las funciones señaladas por el Acuerdo 18 de 1999 en especial la consagrada en el artículo 5º, literal b) según la cual le corresponde: “Adelantar las acciones necesarias para la transferencia y titulación de las zonas de cesión a favor del Distrito Capital”

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP requiere a los siguientes titulares responsables y/o propietarios de las licencias urbanísticas y/o sus herederos indeterminados que a continuación se relacionan, para que concurran dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso y procedan a realizar la entrega material de las zonas de cesión de uso público:

**LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ MÉNDEZ CC 464.192**, propietarios y urbanizadores responsables, y terceros interesados de la Urbanización FONTANAR DEL RÍO A-1 – ETAPA 1 ubicada en la localidad de Suba. cuyas zonas de cesión de uso público fueron aprobadas mediante la Resolución 03-4-0735 del 23 de diciembre de 2003 emitida por la Curaduría Urbana No. 4, que a su vez aprobó los planos urbanísticos CU4 S. 517/4-08, CU4 S. 517/4-09, CU4 S. 517/4-10, CU4 S. 517/4-11, CU4 S. 517/4-12 que corresponden a:

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE CESIÓN O AFECTAS AL USO PÚBLICO		
<u>ETAPA I</u>		
CESIÓN	Mojones	AREA (m <sup>2</sup> )
Zona Verde – Etapa I	P29´- P91´- P92- 2- P29´	2.487,02
Zona Comunal – Etapa I	P30- P31- P32- P89- P90- P91´- P29´- P30	1.658,02
Control Ambiental	P18- P19- P20- P21- P22- P23- P18	1.842,24
Vías vehiculares locales	V-6 (1b, 1c, 1d)	3.017,39*
<b>TOTAL ETAPA IV</b>		<b>9.004,67 m2</b>

Vencido este término, sin que los titulares responsables del trámite y/o propietarios comparezcan, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP procederá a realizar la toma de posesión de las zonas de cesión. Este aviso igualmente comprende a todo tercero que puede resultar afectado con esta decisión para que pueda constituirse como parte y hacer valer sus derechos.